

Las intuiciones morales: entre el consecuencialismo y el deontologismo

Martin Farrell

El consecuencialismo puede describirse como una teoría moral en la cual lo bueno se define de manera independiente de lo correcto, y lo correcto consiste -sencillamente- en maximizar lo bueno. El deontologismo, a su vez, puede describirse como una teoría moral en la cual lo correcto tiene prioridad sobre lo bueno. La distinción anterior funciona de este modo: un consecuencialista diría que la felicidad es lo bueno (por razones de sencillez supongamos que el individuo en cuestión defiende la variedad utilitarista del consecuencialismo), que lo correcto es maximizar la felicidad, y que la felicidad se maximiza minimizando el número de muertes. Puesto que lo correcto es minimizar el número de muertes, hay que desviar en tranvía. Un deontologista, en cambio, diría que el procedimiento por el cual se arriba al resultado tiene prioridad sobre el resultado mismo. Si yo no desvío el tranvía podré estar dejando morir a cinco personas, pero no mato a ninguna. Puesto que esta distinción es importante para el deontologista, él considera que está prohibido minimizar el número de muertes aplicando un procedimiento incorrecto, por lo que no hay que desviar el tranvía.